



Trabajos Fin de Máster

El **Trabajo Fin de Máster** (TFM) supone 18 créditos del total de 60 que se deben superar para obtener el título, y constituye una parte fundamental de la formación. Para realizar el TFM, el estudiante llevará a cabo un trabajo de investigación original en alguna de las temáticas asociadas a las **líneas de investigación** del Máster.

A continuación tienes información más detallada de los aspectos más relevantes a tener en cuenta en la realización del TFM, así como las fechas para las convocatorias del actual curso. Asimismo tienes acceso a la información de los TFM defendidos con éxito hasta la fecha.

Normativa relacionada con el TFM

La normativa regula los aspectos más importantes de la definición, registro, realización, defensa y evaluación de los TFM. Actualmente hay dos documentos que regulan el TFM del máster.

- **Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada** Aprobada en el Consejo de Gobierno de la UGR de 18 de mayo de 2015 y modificada por Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2018.
- **Reglamento de Trabajo Fin de Máster en Desarrollo de Software** Aprobado el 24 de octubre de 2024 por la Comisión Académica del Máster y el conjunto de profesores del máster.
- **Guía Docente del TFM 2024-2025** Aprobado el 19 de Julio de 2024 por la Comisión Académica del Máster.

Selección del tema de trabajo y tutor

Los alumnos deben seleccionar un tutor o tutores de este trabajo al inicio del curso, encuadrado en alguna de estas líneas de investigación:

- **Líneas de investigación** (Incluye las líneas de investigación que dan soporte al máster)

Los temas de trabajo posibles para el trabajo fin de máster se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- **Propuestas de Trabajos fin de Máster en Visualización, Entornos Inmersivos y Videojuegos**

- [Propuestas de Trabajos fin de Máster en Ingeniería de Internet de las Cosas y Transformación Digital](#)
- [Propuestas de Trabajos fin de Máster en Diseño y desarrollo de interfaces multimodales y experiencias de usuario interactivas](#)

Los estudiantes podrán seleccionar las propuestas de TFM realizada por los profesores del máster o podrán acordar con el tutor o los tutores un TFM concreto. Al fijar un TFM se tendrá que tener en cuenta el tipo de trabajo que se va a realizar:

- **Trabajo de aplicación práctica (T1).** Cualquier trabajo que resuelve un problema de naturaleza práctica.
- **Trabajo de investigación teórica (T2).** Cualquier trabajo de investigación que defina un nuevo marco teórico, algoritmo, modelado, técnica, etc.
- **Trabajo de investigación empírica (T3).** Cualquier trabajo de investigación fundado en la experimentación u observación, conducida generalmente a responder una pregunta específica o hipótesis.

Registro

Después de acordar la realización de un TFM con un tutor o tutores, es necesario realizar el registro de trabajo, que debe enviarse al Coordinador del Máster. La hoja de registro se puede obtener aquí:

- [Formulario \(pdf\)](#)
- [Formulario \(odt\)](#)
- [Formulario \(docx\)](#)

Los TFMs deben registrarse antes del 18 de diciembre para que el alumno pueda empezar a trabajar con el mismo lo antes posible. En cualquier otro caso ponerse en contacto con el coordinador del máster. Cualquier cambio con respecto al trabajo fin de máster en cuanto a temática o tutores debe comunicarse al Coordinador.

Plan de Trabajo Fin de Máster

Al final del periodo de docencia habrá que entregar el plan de TFM en el que se describe con mayor detalle los aspectos fundamentales del trabajo que se está realizando, así como una planificación temporal dpdfe la misma.

Los planes de TFMs se deben completar y entregar antes de la fecha especificada en el calendario más abajo a través de PRADO. Es imprescindible entregar el plan de TFM en las fechas oportunas para poder llevar a cabo la defensa del TFM. Cualquier cambio con respecto al trabajo fin de máster en cuanto a temática o tutores debe comunicarse al Coordinador.

Desarrollo

El trabajo fin de máster se desarrolla esencialmente mediante entrevistas entre el

<http://masteres.ugr.es/desarrollo-software/>

alumno y su tutor, así como trabajo del alumno de forma individual. Los alumnos desarrollarán un trabajo de investigación original que se plasmará en una memoria.

El trabajo puede estar enfocado a revisión de literatura científica, propuesta, desarrollo y/o pruebas de nuevos conceptos o soluciones, mejora o extensión de técnicas conocidas, etc...

Evaluación

La evaluación se realiza mediante la exposición por parte del alumno del trabajo ante una Comisión de Evaluación formada por tres profesores (presidente, secretario, vocal). El alumno cuenta con dos posibles convocatorias para realizar la defensa de dicho trabajo, en Julio o en Septiembre.

La evaluación se realizará mediante el sistema de Rubrica a través del cual tanto el tutor como la Comisión de Evaluación cuentan con una plantilla de los aspectos que tienen que evaluar de dicho trabajo. La calificación final del alumno se corresponde con la evaluación del tutor o tutores (25%) y la evaluación de la Comisión de Evaluación (75%).

La lista de Comisiones de evaluación se aprobó el 24 de octubre de 2024 para el curso 2024-2025, y se puede consultar [aquí](#).

A continuación tienes una copia de las plantillas del tutor y de la comisión de evaluación en distintos formatos:

- [Evaluación de la Comisión de Evaluación \(pdf\)](#)
- [Evaluación de la Comisión de Evaluación \(xls\)](#)
- [Evaluación del Tutor \(pdf\)](#)
- [Evaluación del Tutor \(xls\)](#)

Presentación y defensa del TFM

Para que el alumno pueda realizar la presentación y defensa de un TFM se tiene que poner en contacto con su tutor o tutores antes de la fecha límite establecida por la Comisión Académica del Máster.

El tutor o tutores se encargarán de notificar al Coordinador del Máster la lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster para lo cual tendrá que:

1. Especificar la fecha elegida para la defensa entre las fechas establecidas por la Comisión Académica del Máster, con el fin de organizar y hacer pública la celebración de dicho acto con tiempo suficiente.
2. Entregar la memoria a cada miembro de la comisión de evaluación, así como una copia en pdf al coordinador del máster para su correspondiente registro.

<http://masteres.ugr.es/desarrollo-software/>

3. Cumplimentar el informe del tutor responsable del trabajo que se va a defender utilizando el modelo en formato XLSX (más arriba).

En la defensa del Trabajo Fin de Máster el alumno realizará una exposición oral de los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones del trabajo realizado de manera pública y presencial. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión de Evaluación. La Comisión de Evaluación evaluará al estudiante teniendo en cuenta los aspectos recogidos en la Rubrica utilizando el informe de evaluación de la Comisión en XLSX (más arriba), y determinará la calificación final teniendo en cuenta el informe del tutor.

Documentación a presentar

Aunque el formato del Trabajo Fin de Máster en cuanto al contenido de la memoria es libre, el formato de la portada/contraportada si es fijo. Se incluye una plantilla de la memoria de TFM con algunas recomendaciones para los estudiantes:

- Plantilla TFM en docx (word)
- Plantilla TFM en odt (openoffice)
- [Plantilla TFM \(pdf\)](#) - actualizado -
- [Plantilla TFM \(latex\)](#) - actualizado -

Debe entregarse también un resumen de la memoria para su registro en web en html. En el siguiente enlace podéis descargar un archivo con un documento html que tenéis que completar y enviar a la coordinación junto con cualquier otro archivo o recurso gráfico que sea necesario.

- [Resumen del trabajo \(html\)](#)

Si hay más de un archivo agruparlo en un archivo comprimido en formato rar o zip.

Trabajos Fin de máster del curso actual

- [Propuestas del curso 2024-2025](#)

Cursos anteriores

- [Trabajo Fin de Máster curso 2023-2024](#)
- [Trabajo Fin de Máster curso 2022-2023](#)
- [Trabajo Fin de Máster curso 2021-2022](#)
- [Trabajo Fin de Máster curso 2020-2021](#)
- [Trabajo Fin de Máster curso 2019-2020](#)
- [Trabajo Fin de Máster curso 2018-2019](#)
- [Trabajo Fin de Máster curso 2017-2018](#)

<http://masteres.ugr.es/desarrollo-software/>

- Trabajo Fin de Máster curso 2016-2017
- Trabajo Fin de Máster curso 2015-2016
- Trabajo Fin de Máster curso 2014-2015
- Trabajo Fin de Máster curso 2013-2014
- Trabajo Fin de Máster curso 2012-2013
- Trabajo Fin de Máster curso 2011-2012
 - Trabajo Fin de Máster de Sandru
- Trabajo Fin de Máster curso 2010-2011
- Trabajo Fin de Máster curso 2009-2010
- Trabajo Fin de Máster curso 2008-2009
- Trabajo Fin de Máster curso 2007-2008